

tres de su bardo) bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedro Guillen y Guerrero,
y declarada abierta por dicho Sr., ma-
nifestó: que el objeto de la reunion era
acordar el medio de reparar el Hogu-
sal de San Camilo y teatro contiguo to-
do propiedad de esta Villa, pues el esta-
do ruinoso de ambos edificios imposi-
ibilitaba la estancia de enfermos en el
primero y toda clase de representa-
ciones publicas en el segundo y sus
Antonias despues de una detenida y
amplia discusion tuvieron a bien se
solber lo siguiente

1.º Que se oficie al Sr. Arquitecto
provincial Don Jose Ramon
Berenguer para que se trasla-
de a esta Villa con objeto de prac-
ticar un reconocimiento escrupu-
loso en ambos edificios, formando
el presupuesto de gastos necesa-
rios para su reparacion y com-
pleto arreglo

2.º Que una vez presentado dicho
presupuesto se convoque a otra
nueva Sesion o se de cuenta en

